



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso; en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** El Acuerdo contenido en el Acta N° 59-2024, Punto N° 10, Inciso a), de Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), que se encuentra en el Libro de Actas Municipales, Tomo N° 50, Años 2023-2024, que a letra dice:

ACUERDO N° 035/2024/CMJ: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos mediante acuerdo aprobó celebrar Sesión de Cabildo Abierto el día miércoles 20 del mes de marzo de 2024, a las 3:00 p.m. en el Centro Social de Usos Múltiples del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso; que tendrá como objetivo la Socialización de Proyectos de Infraestructura Escolar.

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidora II. (F y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGEÑAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**, Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los cuatro (04) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).



[Handwritten Signature]
LCDA NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA
Secretaria Municipal





Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



INVITACIÓN PÚBLICA

La Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, invita a todos los habitantes de éste término municipal a **SESIÓN DE CABILDO ABIERTO** que tendrá como objetivo la socialización de “Proyectos de Infraestructura Escolar”.

Misma se llevará a cabo el día miércoles 20 de marzo del presente año; en el lugar que ocupa el Centro Social de Usos Múltiples, a las 03:00 p.m.

¡Su presencia es de mucha importancia!

CORPORACIÓN MUNICIPAL

Jacaleapa, El Paraíso, 19 de marzo de 2024.



Invitación Publicada en Redes Sociales: Facebook "Proyecciones Municipales" y WhatsApp.



CABILDO ABIERTO

La Corporación Municipal, le invita a **SESIÓN DE CABILDO ABIERTO** que tendrá como objetivo la "Socialización de Proyectos de Infraestructura Escolar".



MIÉRCOLES
20 DE MARZO, 2024



CENTRO SOCIAL DE
USOS MÚLTIPLES



3:00 P. M.





ACTA N° 060-2024

En el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, reunidos en Asamblea de Carácter Consultivo de Cabildo Abierto, autoridades, vecinos y representantes de organizaciones locales; en el Centro Social de Usos Múltiples de la Municipalidad, ubicado en el Barrio Abajo, al Norte del Parque Central, en el Casco Urbano de esta Jurisdicción, el miércoles veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.), lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión de **CORPORACIÓN MUNICIPAL**, con la asistencia de los miembros siguientes: El Alcalde Municipal P.M. Jorge Alberto Jiménez¹; la Vicealcaldesa Municipal Licda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas², y; los Regidores Municipales, por su orden, Regidor Primero P.M. José María Rodríguez Maradiaga³; Regidora Segunda P.M. Vilma Yadira Alvarado Bran⁴; Regidora Tercera Licda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez⁵; Regidor Cuarto P.M. Amner Humberto Argeñal Argeñal⁶, y; de la Secretaria Municipal Licda. Nilgian Marinela Argeñal Maradiaga⁷, que da fe; contando además con la presencia: **(i)** de los miembros de la **COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA**: Gilberto Rostrán⁸, Sub Coordinador, y; Reina Mireya Gudiel Cerrato⁹, Tesorera, **(ii)** de la Licda. Ada Betulia Ávila, en representación de la Directora Municipal de Educación, dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC); **(iii)** de los Docentes de la **ESCUELA REPÚBLICA DE COLOMBIA**: Carlos Efraín Artica García¹¹, Director; Nancy Elisabeth Valladares Maradiaga¹²; Tesla Elizeth García Zavala¹³; Adán Humberto Sevilla Rodríguez¹⁴; Karla Yadira Martínez Escoto¹⁵; María Luz García Rivas¹⁶, y; Nidia Floribel Rodríguez Artica¹⁷; **(iv)** de los Docentes de la **ESCUELA AGROTÉCNICA DE ORIENTE (EAO) DOCTOR REYNALDO SALINAS LÓPEZ**: Lic. Dennis Alberto Sosa Zelaya¹⁸, Director por Ley; Belinda Lizeth Flores Cáliz¹⁹; Lourdes Cristina Valladares Maradiaga²⁰; Ing. Eduardo Arturo Moncada Espinal²¹; Nitza Jakelline Elvir Vallecillo²²; Sandra Lizeth Mejía²³; Santos Dalila Alvarenga Herrera²⁴; Dalia María Mejía Aguilar²⁵; Ángel Alfonso Castellanos Acevedo²⁶, y; Cenía Marissel Henríquez Rodríguez²⁷; **(v)** de la Docente del **CENTRO DE EDUCACIÓN PRE-BÁSICA (CEPB) REYNALDO SALINAS LÓPEZ**: Licda. Iris Onelia Maradiaga Godoy, Directora²⁸; **(vi)** de los Docentes del **INSTITUTO DELIA DE LA CRUZ MARTÍNEZ DEL CASERÍO RÍO AZUL**: Dunia Elizabeth Talavera Mascareño²⁹; Magda Zunilda Aguilar Cerrato³⁰, y; Freddy Rolando Rodríguez Martínez³¹; **(vii)** del Docente del **CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA (CEB) ESPÍRITU DEL SIGLO**: Carlos Wilfredo Martínez Escoto³², Director; **(viii)** de la Docente del **CENTRO DE EDUCACIÓN PRE-BÁSICA (CEPB) ZOILA DE ARGEÑAL DE LA ALDEA LOMAS LIMPIAS**: Licda. Luz Amanda Díaz Ponce³³, Directora; **(ix)** de la Docente del **CENTRO DE EDUCACIÓN PRE-BÁSICA (CEPB) SUEÑOS INFANTILES DE LA ALDEA LA CHORRERA**: Sheila Zulima Pérez Elvir³⁴; **(x)** del Personal del **CENTRO INTEGRAL DE SALUD (CIS) TRINIDAD MARADIAGA**: MSc. Sonia Arely Cruz³⁵, Directora; Marcia Adilia Sevilla Rodríguez³⁶; Perpetua Colíndres³⁷; Jorge Rolando Ordóñez Castro³⁸; Rossaura Grassciela Borjas



Artica³⁹; Elsy Rosalía Rivera Salgado⁴⁰; María Magdalena Valdés⁴¹, y; Miguel Edgardo Fúnez Rodríguez⁴², Empleados Permanentes; Víctor Eduardo Morga Murillo⁴³, Médico en Servicio Social (MSS); Johanna Gisselle Miranda Claudino⁴⁴; Sindy Jackeline Trejo Elvir⁴⁵, y; Marcela Diosana Manueles Cruz⁴⁶, Estudiantes Practicantes de la Asignatura de Salud Pública; **(xi)** del Directivo de la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE JACALEAPA (ASOPROAJE)**: Rafael Antonio Valladares Lara⁴⁷, Vicepresidente; **(xii)** de la Bibliotecaria de la **BIBLIOTECA COMUNITARIA DIAMANTE DE SABIDURÍA**: Merylin Celeste Castellanos Rodríguez⁴⁸; **(xiii)** del Representante de la **IGLESIA PRINCIPIO FIEL**, Josué Jonathan Argueta Nolasco⁴⁹, Pastor; **(xiv)** del Representante de la **PRIMERA IGLESIA BAUTISTA ROCA DE LA ETERNIDAD**: Dennis Saúl Argueta García⁵⁰, Pastor; **(xv)** de Empleados de la **MUNICIPALIDAD DE JACALEAPA**: Luis Antonio Morazán Molina⁵¹; Víctor Manuel Zepeda;⁵² Mercedes Leticia Varela García⁵³; Willians Richard Zavala;⁵⁴ Scarleth Nicole Godoy Rodríguez⁵⁵; Nenny Armando Godoy Morazán⁵⁶; Yosmary Yecela Rodríguez Argeñal⁵⁷; Denia Melvania Maradiaga Mejía⁵⁸; Mayra Francisca Ortiz Ordóñez⁵⁹; Suamy Vanessa Moncada Ávila⁶⁰, y; Edilberto Valladares Elvir⁶¹; **(xvi)** de miembros de la **SOCIEDAD CIVIL DEL CASCO URBANO**: Evangelina García Valladares⁶²; Santos Cristóbal Morazán Irías⁶³, y; José Álvaro Rostrán⁶⁴.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, Introducción e Invocación a Dios
2. Comprobación del Quórum y Apertura de la Sesión
3. Presentación Integrantes del Pleno de la Corporación Municipal
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Socialización Proyectos de Infraestructura Escolar
6. Participación de la Asamblea
7. Cierre de la Sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO (1).- BIENVENIDA, INTRODUCCIÓN E INVOCACIÓN A DIOS

El Señor Jorge Alberto Jiménez, Alcalde Municipal, quien preside la sesión, da las palabras de bienvenida; asimismo realiza una pequeña introducción del objetivo de la reunión que tendrá como propósito la socialización de proyectos de infraestructura escolar, y; cede el uso de la palabra para que se realice la invocación a Dios.

El Señor Josué Jonathan Argueta Nolasco, Pastor de la Iglesia Principio Fiel, efectuó la plegaria de oración al Todopoderoso.

PUNTO NÚMERO DOS (2).- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La Licda. Nilgjan Marinela Argeñal Maradiaga, Secretaria Municipal, procedió a verificar el quórum de los miembros presentes de la Corporación Municipal, y habiendo comprobado la asistencia de todo el pleno, se continúa con el desarrollo de la sesión.

El Alcalde Municipal, declaró abierta la sesión a las tres de la tarde con diecinueve minutos (3:19 p.m.).

PUNTO NÚMERO TRES (3).- PRESENTACIÓN INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal; La Vice alcalde Municipal y los Regidores se presentaron individualmente en su oportunidad al hacer uso de la palabra.

PUNTO NÚMERO CUATRO (4).- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Secretaria Municipal, procede a dar lectura a los puntos de agenda consistentes en el orden del día trasuntados en líneas anteriores.

Una vez leída la Agenda, se somete a discusión por el Alcalde Municipal, quien pregunta, si se aprueba la misma, la que después de analizada, somete a votación; decidiendo la asamblea por unanimidad aprobar los puntos de agenda u orden del día sin cambios en el mismo.

PUNTO NÚMERO CINCO (5). SOCIALIZACIÓN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

a) El Alcalde Municipal expresa que el tema a desarrollar fue discutido y analizado en Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el 15 de marzo de 2024, mediante el Acuerdo N° 035-2024/CMJ, se aprobó realizar esta reunión para socializar proyectos de infraestructura escolar. En ese sentido, informa que el Gobierno de la República en el Marco del Programa de Intervención de Infraestructura Escolar a través de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI), dependencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC), destinará TRES MILLONES DE LEMPIRAS (L. 3,000,000.00) para cada Municipalidad. Asimismo, expone que, ya se cuenta con los perfiles para intervenir en dos centros educativos del Municipio; que son: **(i)** la Escuela República de Colombia, para la construcción de piso en aulas, pintura, cielo falso e instalaciones eléctricas, y; **(ii)** el Centro de Educación Básica (CEB) Espíritu del Siglo, para la construcción de un aula, lo cual ya se socializó con los vecinos de la aldea Lompas



Limpias. Igualmente, informa que para acceder a este beneficio se debe cumplir con una serie de requisitos que solicita la SEDUC, uno de ellos es que los inmuebles donde se encuentran construidos los edificios de los centros educativos, se transfiera el dominio a favor de la SEDUC. También expresa el Alcalde Municipal, que como Corporación lo hemos analizado y no existe inconveniente ya que estos edificios siempre permanecerán en el Municipio, deseamos contar con el respaldo de la población para tomar la decisión, actualmente son bienes ejidales, se iniciará con estos centros mencionados, pero se espera en el futuro intervenir otros; si acordamos que no, no podemos acceder a dichos fondos; por lo que, solicita a la ciudadanía su opinión al respecto.

b) De otra parte, el Alcalde Municipal, informa a la asamblea que, como beneficio a la comunidad rural, se está ejecutando proyectos de pavimentación en la Aldea La Chorrera y Lomas Limpias en el Marco del Programa Nacional de Intervención de Caminos Productivos, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT). Además, informa que se asignan DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L. 2,000,000.00) por año, gracias a la eficiencia en la ejecución de fondos. En este año [2024] se espera acceder a dos proyectos, uno durante el mes de abril y otro en el mes de septiembre.

PUNTO NÚMERO SEIS (6).- PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA.

a) El Lic. Carlos Efraín Artica García, Director de la Escuela República de Colombia, expresa que están contentos por la noticia de los proyectos que se ejecutan para fortalecer el sector educación de nuestro Municipio como parte fundamental de la sociedad. En cuanto, como requisito ceder el dominio a la SEDUC, indica que los inmuebles pasarán a formar parte del inventario del Estado de Honduras, no a un Gobierno en específico, lo cual garantiza a los entes contralores de la República, la inversión en una institución pública para mejoramiento de infraestructura escolar. Manifiesta en su calidad de Director y en nombre del personal docente de dicha escuela, agradecimiento a la Corporación Municipal por dar su visto bueno en realizar dicho trámite para poder acceder a estos proyectos en beneficio del pueblo.

b) La Licda. Iris Onelia Maradiaga Godoy, Directora del Centro de Educación Pre-Básica (CEPB) Reynaldo Salinas López, expresa que se siente contenta con la noticia que se comenzará a legalizar a favor de la SEDUC los terrenos en donde están construidos los centros educativos; ya que desde hace muchos años atrás nos habían instruido realizar el trámite de legalización de Dominio Pleno, el Jardín de Niños del cual soy Directora inició el proceso a través del INA, pero muchas veces nos negaron el trámite y no lo concretaron, luego nos indicaron que debíamos solicitar dominio pleno a la Municipalidad y lo que se nos extendió fue una constancia catastral que el terreno pertenece al municipio y un mapa planimétrico. Considero que cada centro educativo debe realizar este trámite, para que el Estado de Honduras se comprometa a mejorar la infraestructura de los centros educativos, y que nuestros niños

reciban clases en un centro que reúna las condiciones pedagógicas necesarias; ya que es el Alcalde Municipal que se ha preocupado en dar mantenimiento a los edificios; actualmente el presente Gobierno de la República se ha preocupado por este tipo de proyectos. También expresa que en el año 2021 el Regidor Cuarto Amner Argeñal le manifestó que se podían realizar mejoras en el Jardín de Niños que laboró, y desde el año 1994 he visualizado la infraestructura que se desea, y me sugirió realizar un plano; el cual con mucho sacrificio realizamos en conjunto con un Ingeniero Civil, se le entregó junto a otra documentación y hasta el día de hoy no he tenido respuesta; por lo que, le pregunta al Cuarto Regidor ¿En dónde tiene dicha documentación?; a cuya pregunta, el Cuarto Regidor respondió que se está trabajando en beneficio de nuestro Municipio gracias al apoyo del Gobierno de la República, como Corporación deseamos contar con el apoyo del pueblo para tomar la decisión en beneficio de nuestro Municipio, lastimosamente no toda la población asistió, agradece a la asamblea presente. Le sugerí a la Directora del Jardín de Niños tener lista dicha documentación por cualquier oportunidad futura, la documentación está en el Ministerio de Educación.

c) El Ing. Eduardo Arturo Moncada Espinal, Docente de la Escuela Agrotécnica de Oriente (EAO) Doctor Reynaldo Salinas López, expresa que la educación es un derecho universal, es una obligación del Estado de Honduras apoyar a la misma, no veo por qué apoderarse de bienes que le pertenecen al Municipio. Además, indica, que se debe considerar el esfuerzo que, a lo largo de los años, los vecinos, padres de familia, alumnos, docentes, proyectos privados y la Municipalidad, han realizado para apoyar la educación y mantener los centros educativos del Municipio; considero que se debe reflexionar en ello ya que el Municipio se quedaría sin bienes.

d) El Señor Rafael Antonio Valladares Lara, Vicepresidente de la Asociación de Productores Agropecuarios de Jacaleapa (ASOPROAJE), expresa que felicita al Gobierno Central por el apoyo que está brindando a la educación, pero secundo lo expresado por el Profesor Eduardo Moncada. Me siento culpable de haber gestionado hace algunos años trasladar el Estadio Alberto Salinas a la CONAFITH ahora FENAFUTH, ya que la Municipalidad para hacer una mejora debe solicitar permiso; puede suceder lo mismo con los centros educativos. Es un fondo elevado el que se pretende invertir para mejorar la infraestructura, pero se debe analizar lo que le ha costado al pueblo y a la Municipalidad. No estoy de acuerdo en que se cedan dichos bienes inmuebles municipales ya que acotaría el inventario Municipal, hasta el momento la infraestructura está bonita gracias al apoyo del Gobierno Municipal.

Por su parte el Alcalde Municipal comenta respecto al Estadio Alberto Salinas que se sostuvo Convenio entre la Municipalidad y la FENAFUTH para dar mantenimiento a las instalaciones el cual estará vigente hasta el año 2025.



e) El Ing. Dennis Alberto Sosa Zelaya, Director de la Escuela Agrotécnica de Oriente (EAO) Doctor Reynaldo Salinas López, comenta que, en el Gobierno de la República anterior, se emitieron oficios a los centros educativos en donde se prohibía hacer reuniones de la sociedad civil dentro de las instalaciones, lo cual quedó abolido en el actual gobierno. Es por ello que considera que se debe analizar y contemplar cláusulas en el convenio que se sostenga actualmente, para que no se le cierren las puertas a la comunidad para hacer uso de las instalaciones, por ejemplo: brigadas médicas que son en beneficio de la comunidad.

f) El Señor Dennis Saúl Argueta García, Pastor de la Primera Iglesia Bautista Roca de la Eternidad que comparte lo expresado por los Señores Eduardo Moncada y Rafael Valladares; y que no está de acuerdo en que se ceda los inmuebles, ya que año con año como padres de familia dejamos proyectos que mejoran su infraestructura y a la vez el apoyo del gobierno municipal; dentro del Presupuesto Municipal está contemplado aporte para proyectos educativos, sugiere que se analice lo que se tiene y las condiciones en que se encuentran; además visualizar las generaciones futuras. También indica, como padre de familia y ciudadano es un orgullo ver las instalaciones de nuestros centros. De otra parte, el Pastor, pregunta: ¿La decisión ya fue tomada por la Corporación Municipal o nos están consultando para decidir? Asimismo, manifiesta, que como Iglesia tenemos 3 años de predicar en el Caserío Las Toreras y hemos visto la necesidad que tienen del aula de clases, los niños caminan a Lomas Limpias para tener acceso a la educación; por lo que, sugiere no se olviden de ellos y se contemple en el presupuesto.

En uso de la palabra, el Señor José María Rodríguez Maradiaga; Primer Regidor, expresa que como Corporación decidimos socializar en Cabildo Abierto en donde la población es la que decidirá.

A su turno, el Señor Jorge Alberto Jiménez, Alcalde Municipal, comenta que respecto al Caserío Las Toreras, los habitantes manifestaron que gestionarían el terreno para la construcción de un aula; actualmente se está analizando contratar un medio de transporte por parte de la Municipalidad, para trasladar a los niños hacia el CEB de Lomas Limpias.

g) El Docente Carlos Wilfredo Martínez Escoto, Director del Centro de Educación Básica (CEB) Espíritu del Siglo, pregunta, ¿Ya se socializó con los habitantes de Lomas Limpias la presente temática?

El Alcalde Municipal, responde, que sí.

En uso de la palabra nuevamente el Docente Carlos Martínez, manifiesta que es una de las mejores decisiones que se puede tomar como Directores y Docentes comprometidos con la educación, en legalizar estos predios, estoy de acuerdo; ya que sin ello se dificulta acceder a

proyectos del Estado. Además, pregunta, ¿Cómo se hará en el caso del CEB Espíritu del Siglo un área es municipal y otra nacional?

El Alcalde Municipal responde que una parte la titula el INA y la otra la Municipalidad.

El Docente Carlos Martínez, expresa que felicita la Corporación por gestionar estos proyectos. Igualmente expresa que, en mayo de 2022 con el apoyo de la Directora Municipal de Educación, Elisa Martínez, logramos aperturar III ciclo y colegio en Lomas Limpias, por lo que, por primera vez en 2024 se graduará una promoción en informática en las comunidades, lo cual es un gran avance en la educación del Municipio, pero necesitamos tres (3) aulas para brindar una educación de mejor calidad; así como apoyo de un aula en el Caserío Las Toreras.

h) El Alcalde Municipal expresa que, como Corporación compartimos la opinión que las obras municipales deben pertenecer al Municipio, este programa de la SEDUC es a nivel nacional, muchos Municipios ya han realizado estos convenios, considero que es un problema para la inversión Municipal y el Estado de Honduras. Se sostendrá un convenio con la SEDUC en donde se establecen las cláusulas para destinar los fondos. Existe un compromiso en legalizar los centros educativos del Municipio que no tienen documentos. Los edificios siempre serán públicos y permanecerán en el Municipio. Igualmente, expresa que para la Municipalidad es limitado invertir del presupuesto cantidades elevadas en el sector educación de nuestro Municipio, e indica que, si a futuro se desea invertir en otras instituciones educativas a través de este programa, de igual manera se deben legalizar los bienes.

i) El Lic. Carlos Efraín Artica García, Director de la Escuela República de Colombia, comenta que en el Centro Educativo, necesitamos una cancha deportiva techada para que nuestros niños no reciban sus clases de deporte bajo la lluvia y el sol; así como la construcción de un salón de usos múltiples, ya que no nos damos abasto.

El Alcalde Municipal expresa que ésta es la primera etapa, luego los centros educativos presentaran perfiles de proyecto de acuerdo a las necesidades.

j) El Señor Amner Humberto Argeñal Argeñal, Regidor Cuarto, expresa que la participación de la asamblea es fundamental, como Regidor lo que ustedes decidan es Ley, me voy con la decisión que tome el pueblo, no podemos ir con un documento donde unos estén de acuerdo y otros no, debe ser un consenso, no firmaré un punto de acta donde unos pocos estén de acuerdo y otros no, desde ese punto de vista no se pueden gestionar estos proyectos, se debe buscar otra forma para invertir.

k) La Licda. Yessenia Godoy, Vicealcaldesa Municipal, expresa que anteriormente laboró como Directora del Jardín de Niños Oscar Rolando Salgado del Municipio de Potrerillos, el terreno fue donado por el patronato en el año 2005 y desde un inicio fue cedido a la SEDUC por la



Municipalidad, ya que así se instruyó, fue construido por la Cruz Roja Holandesa, es una de los mejores en infraestructura; y la Municipalidad siempre les continúa apoyando, lo anterior lo comparto como vivencia, ya que la decisión será tomada por la asamblea presente.

l) La Licda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez, Regidora Tercera, indica que felicita a todos los presentes por su presencia, hemos escuchado las diferentes opiniones, fue una decisión que se pudo tomar en Sesión Ordinaria de Corporación, ya que se requiere una respuesta, pero como Corporación nos debemos al pueblo, ya que no deseamos malos comentarios a futuro por parte de los habitantes. También expresa que es una de las Regidoras que aboga por las comunidades y en cuanto a la temática de Las Toreras he manifestado ante la Corporación la preocupación por la educación de los niños de la comunidad.

m) La ciudadana Merylin Celeste Castellanos Rodríguez, Bibliotecaria de la Biblioteca Diamante de Sabiduría, expresa que como han manifestado la Corporación que se deben al pueblo, propone que se haga una encuesta para consultarle al pueblo si están de acuerdo en ceder estos inmuebles a nombre de la SEDUC.

n) El Alcalde Municipal manifiesta que no advierte problema con que los inmuebles se transfieran a la SEDUC. En ese sentido, solicita a los presentes que emitan su voto, acuyo efecto somete a votación si están de acuerdo en transferir a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación los dos bienes inmuebles a efecto de tener acceso a los 3 millones de Lempiras, mediante los cuales serán construidas mejoras en dichos Centros de Educación; a cuyo efecto, las personas presentes en la asamblea levantaron su mano derecha y se pusieron de pie. De otra parte, a petición de las personas que emitieron su voto en contra y otras que se abstuvieron de votar, se consignan sus nombres y apellidos en el cuadro siguiente:

		TOTAL
Votos a Favor		47
Votos en Contra	Dennis Saúl Argueta García Lourdes Cristina Valladares Maradiaga Nancy Elisabeth Valladares Maradiaga Eduardo Arturo Moncada Espinal Nitza Jakelline Elvir Vallecillo Sandra Lizeth Mejía Rafael Antonio Valladares Lara	7
Abstenciones	Merylin Celeste Castellanos Rodríguez Belinda Lizeth Flores Cáliz Dalía María Mejía Aguilar	3
TOTAL		57



NOTA: El Pleno de Miembros de la Corporación Municipal, integrado por, el Alcalde Municipal, la Vicealcaldesa Municipal y los cuatro Regidores Municipales, no ejercen el voto en las consultas, como tampoco la Secretaria Municipal pues no tiene derecho a voto. De allí, que estos 7 Funcionarios Municipales sumados al total de 57 personas, corresponden a los 64 ciudadanos que formaron parte de la reunión, tal como se desprende del respectivo Listado de Asistencia.

El Alcalde Municipal, manifiesta que habiendo sido la mayoría de votos a favor, la Corporación Municipal abalada por el resultado favorable de la consulta, mediante Acuerdo aprobará transferir los bienes inmuebles en donde se encuentran las edificaciones de la Escuela República de Colombia y el Centro de Educación Básica (CEB) Espíritu del Siglo, a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC), realizando las gestiones que correspondan a través de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI), u otra dependencia de la SEDUC, a efecto de obtener los Tres millones de Lempiras que serán invertidos en los proyectos de infraestructura escolares ya referidos.

PUNTO NÚMERO SIETE (7).- CIERRE DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal revisa el cumplimiento de la agenda y al no haber más puntos que tratar, se tiene por concluido el orden del día, dando por finalizada la reunión, agradeciendo a cada uno de los presentes su asistencia, y, se cierra la sesión siendo las cinco de la tarde con doce minutos (5:12 p.m.) del día miércoles veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024); firmando para constancia el Pleno de Miembros de la Corporación Municipal y la Secretaria Municipal, quien con su firma autoriza el acto contenido en el Acta aquí levantada, la cual tiene la categoría de Instrumento Jurídico Municipal.

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidora II. (F y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGEÑAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**, Secretaria Municipal.

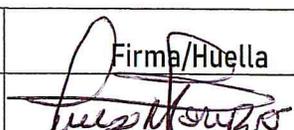
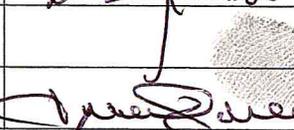
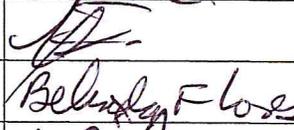
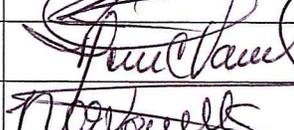
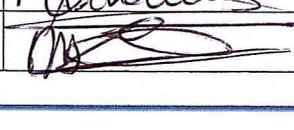
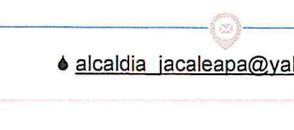


LCDA. NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA
Secretaria Municipal

LISTADO DE ASISTENCIA

Objetivo: Sesión de Cabildo Abierto N° 60-2024

Lugar: Centro Social de Usos Múltiples Jacaleapa Fecha: 20/03/2024

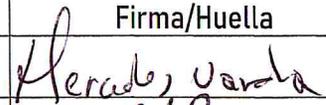
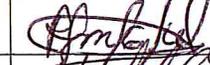
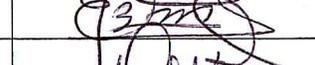
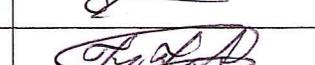
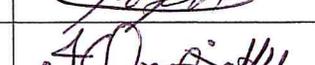
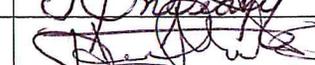
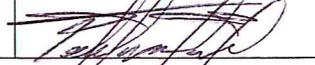
N°	Nombre Completo	DNI	Cargo/Representación	Teléfono	Firma/Huella
1	Luis Antonio Morazan	0706-1981-00050	Alcalde		
2	Victor Manuel Zepeda	0706-1984-00202	Alcaldia		
3	José María Rodríguez	0706-1959-00008	I-Regidor		
4	Carlos Artica	0703197100071	Rep. de Colombia		
5	Belinda Flores	0704197400061	EAO		
6	Amor Ascension	0706-1961-00024	IV Regidor		
7	Vicki Ch. Mesa	0203-1999-05136	MSS/COTM		
8	Marcia Adelicia Orellana	0703197703382	MEnt.		
9	Perpetua Dolindres	0703-1967-00429	CIS		
10	Jorge Rolando Ordóñez	0703-1970-01719	Administrador		
11	Dania Elizabeth Tolavea	0704-1983-00191	Inst. Ochia Cruz Norberto		
12	Dennis Arqueta	0706-1991-00076	P.I.BRE		
13	Lourdes Cristina Valladares	0706-1971-00019	E.A.O.		
14	Nancy E. Valladares	0706-196600069	Esc. Rep. Colombia		
15	Miguel Ángel Rodríguez	0706-1957-00006	C.I.S		

LISTADO DE ASISTENCIA

Objetivo: Sesión de Cabildo Abierto N° 60-2024

Lugar: Centro Social de Usos Múltiples Jacaleapa

Fecha: 20/03/2024

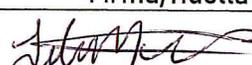
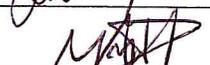
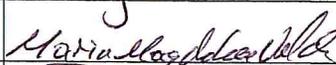
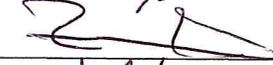
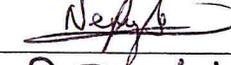
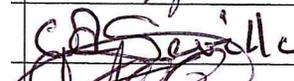
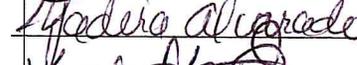
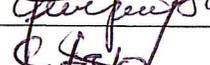
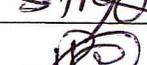
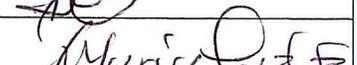
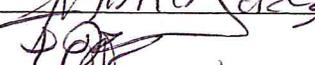
N°	Nombre Completo	DNI	Cargo/Representación	Teléfono	Firma/Huella
16	Mercedes Leticia Varela	0706 1975 00024	Municipalidad		
17	Reina Mirreya Gudiel	0706-1959-00096	CCT / Comisión Salud		
18	Marjorie L. Aguilar E.	0706-199000074	Docente IPDM		
19	Josmaría J. Rojas A.	0715-1991-00079	Lic. Enfermería ^{CIS}		
20	Sonia Anely Cruz	1709196500402	Directora CIS		
21	Ely Rosalía Rivera	0706-1967-00004	Administr. CIS		
22	Francis Alberto Sosa	0703-1976-03928	DIRECTOR POR LUGAR		
23	Eduardo Arturo Mora	0615-1964-00198	Docente EAO		
24	Josue Jonathan Argueta	0703-1975-00787	Pastor / Iglesia Principio del Siglo		
25	Iris Onelia Moradiaga	0706 196200064	Directora K. Reynaldo		
26	Aerly Xiomara Martínez R.	0706 1986 00013	III Regidora		
27	Wilwain Zavala	0706 1976 01244	Alcalde		
28	Nitza Jakeline Estrada	0706 1969 00053	Docente EAO		
29	Scarleth Nicole Godoy	0706-2001-00091	Alcalde		
30	Tesla Elizeth García	0706-1966-00086	Esc. Docente		

LISTADO DE ASISTENCIA

Objetivo: Sesión de Cabildo Abierto N° 60-2024

Lugar: Centro Social de Usos Múltiples Jacaleapa

Fecha: 20/03/2024

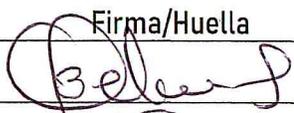
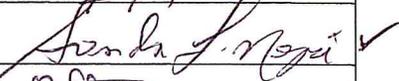
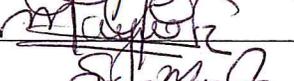
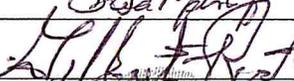
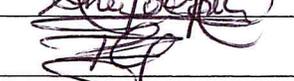
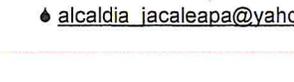
N°	Nombre Completo	DNI	Cargo/Representación	Teléfono	Firma/Huella
31	Johanna Miranda	0401200001055	CIS Jacaleapa		
32	Marcela Diosana Manucler	0301-1944-02201	CIS Jacaleapa		
33	Merylin Celeste Castellanos R.	0713-2002-00711	Bibliotecaria	3	Merylin C
34	Maria Magdalena Valde	0501 1965-04650	CIS Jacaleapa	0	
35	Edikerto Villedora	0706-1984-00220	CODEM		
36	Nenny Armando Godoy	0706-1987-00018	Catastro		
37	Adán Humberto Sevilla	0706 1967 00016	Esc. Rep. Colombia		
38	Consuelo Frank Martins	07061972 00045	Esp. Inb. del Siglo		
39	Madira Alvarado	0766196900011	II Regidor	9	Madira Alvarado
40	Karla Yadiram	0706197100013	Docente	9	
41	Yessenia Suyapa Godoy	0706197400004	Vice alcaldesa		
42	Sandy Tryo	0801 198620605	CIS Jacaleapa		
43	Rafael Villadans	0706196100055	UIC. Asoproaj		
44	María Luz Gano	0706196600018	Esc. Rep. Can		
45	Cenia Marisela Henríquez	0704199300715	Esc. Agro. Dr. Reynaldo S. Docente		

LISTADO DE ASISTENCIA

Objetivo: Sesión de Cabildo Abierto N° 60 - 2024

Lugar: Centro Social de Osos Múltiples Jacaleapa

Fecha: 20/03/2024

N°	Nombre Completo	DNI	Cargo/Representación	Teléfono	Firma/Huella
46	Ada Betulra Nurla	0703197902355	Representante de la Directora M.		
47	Luz Amanda Diaz Ponce	0703 1992-00159	Directora. CEPB 2016 de A.		
48	Sandra Lizeeth Mejía	07031978-01746	Docente		
49	Santos Ddiki Alvarado H.	0704-1984-02137	Docente		
50	Yasmany Rodriguez	0706-1981-00117	Alcaldia		
51	Evangelina Garcia	0710-1959-0041	S.C		
52	Denia Melvonia Floradiaga	0706-1588-00160	Alcaldia		
53	Maryra Francisca Ortiz	0703 1992-002948	Alcaldia		
54	Yasmy Vanessa Moncada	0706 1996 00105	Municipalidad		
55	Gilberto Restan	0706-1949-80073	S.C		
56	Santos Inas	0710-1954-0000			
57	Nidia Rodriguez	0706196900006	ERC Docente		
58	Sheila Zulima Pérez	0706198600010	C.E.P.B Suños Infantil		
59	Freddy Robando Rodriguez	0706197700060	Docent. I DCM		
60	Daka Maria Mejía	0714-1980-00156	Docente		A

